

23 de julio de 2012

## **La CHS tomará nuevas medidas complementarias para restablecer el suministro de agua a los regantes**

**La Junta de Gobierno de la Confederación informa favorablemente el borrador del Real Decreto para afrontar la avería de canal de la margen izquierda del Tajo-Segura**

**Se facultará al organismo de cuenca para abrir pozos de sequía públicos y particulares, así como nuevos sondeos, para obtener recursos adicionales**

La Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha analizado hoy el borrador del Real Decreto por el que se adoptan medidas administrativas excepcionales para superar los efectos de la interrupción parcial del suministro de la infraestructura del trasvase, que permite a la Confederación tomar medidas de emergencia para restablecer parcialmente las aportaciones del canal de la margen izquierda.

Entre estas actuaciones urgentes se incluyen la apertura de los pozos de sequía, tanto los propios de la CHS como de los regantes, y de nuevos sondeos. Además, las comunidades de regantes del trasvase que sólo tengan derecho a utilizar agua del Tajo podrán obtenerla directamente del río Segura siempre que dispongan de bombeos para realizar la impulsión.

La Junta de Gobierno de la Confederación se ha analizado la situación producida como consecuencia del derrumbamiento del túnel, los servicios técnicos han explicado el estado de los trabajos puestos en marcha para reparar la infraestructura y las iniciativas tomadas para paliar sus efectos, que incluyen las aportaciones del baipás de Ulea (3,4 metros cúbicos por segundo desde mediados de esta semana), el retrobombeo de La Pedrera (0,3 m<sup>3</sup>/s, ya en marcha) y la impulsión del Tinajón (0,5 m<sup>3</sup>/s también ya en funcionamiento).